



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALICIA MARGOT EPULEF CARINAO Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 63,000 SESENTA Y TRES MIL PESOS  
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL  
 Fecha de Pago : 25/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2051	24/06/2014	63,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		63,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	63,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	63,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		63,000
<b>Sumas Iguales</b>		<b>126,000</b>	<b>126,000</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente	20,000,000		
Total Comprometido	3,104,780		
Saldo x Comprometer	16,895,220		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 [Signature]

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR  
 [Signature]  
 DIRECCION DE  
 ADM. Y  
 FINANZAS  
 PUCÓN

ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE  
 ADM. Y  
 FINANZAS